

PROYECTO DE RESOLUCION

Expediente 5263-D-2018

Sumario: PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EL PROGRAMA FEDERAL "INCLUIR SALUD" CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Fecha: 29/08/2018

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe a través de las autoridades correspondientes, respecto a la deuda que el Programa Federal Incluir Salud, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad mantiene con las instituciones prestadoras de servicios a personas con discapacidad. En particular, se requiere que detalle:

- 1) Las razones por las que se motiva la demora de hasta 6 meses en los pagos correspondientes a servicios prestados conforme a lo dispuesto por la ley 24.901.
- 2) Informe acerca de los recursos presupuestarios que han sido transferidos y asignados a la Agencia Nacional de Discapacidad, identificando las partidas y fondos involucrados para la ejecución del Programa Federal Incluir Salud.
- 3) Presupuesto ejecutado hasta la fecha del Programa Federal Incluir Salud.
- 4) En qué plazo se regularizarán los pagos adeudados.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Federal Incluir Salud -anteriormente denominado PROFE- a partir de este año, mediante el decreto presidencial N° 160/2018, pasó a depender de la Agencia Nacional de Discapacidad, y es el que permite el acceso a los servicios de salud a los titulares de las Pensiones No Contributivas (PNC).

Según información de la Dirección Nacional de Prestaciones Médicas del Ministerio de Salud de la Nación, en el momento de la modificación de dependencia manifestaron que no se generaría ningún cambio en la atención, los servicios o su prestación.

Sin embargo, organizaciones e Instituciones prestadoras de servicios a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de todo el país, vienen reclamando importantes deudas del programa Incluir Salud (ex Profe).

Según denuncian la situación de los pagos es irregular: a algunas Instituciones se les deben 6 meses, a un número muy grande se les debe el mes de abril cuando ya debería estar pago el mes de mayo, y a todos se les debe el 20% de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017, además de otras deudas.

En el mes de junio, la Agencia Nacional de Discapacidad comenzó a saldar los pagos a pesar de lo cual los problemas subsisten en la mayoría de las instituciones con el agravante de la acumulación de meses adeudados.

Estas deudas que deben pagar por las prestaciones brindadas, han llevado a que muchas Instituciones estén atrasadas en los pagos de sueldos, aportes a la AFIP de los trabajadores, pagos a proveedores de alimentos, imposibilidad de comprar insumos que les permitan funcionar (combustible por ejemplo en el transporte), etc.

Esta situación, sumada a que no hubo un aumento de aranceles como se les viene prometiendo desde principios de este año, lo que al menos, compensaría el incremento del costo de vida interanual del 29.3 % y un aumento salarial del 27.5 %, más la diferencia del año 2017 (entre el

porcentaje que dieron a cada modalidad y el aumento real de 24% que debieron afrontar), produce un estado de abandono por parte de los organismos del estado Nacional.

En lo que va del año según denuncia el Foro de Promoción y Defensa de los derechos de las personas con discapacidad (Asac; Aiepesa; Arquidiócesis de Bs. As.; Ataecadis; Caidis; Cemarid; Federación Converger; Fendim; Hodif; Obra Don Orione y Casaie), sólo hubo tres reuniones del Directorio del Sistema Único y la última fue en el mes de abril. Anulando de hecho el espacio formal donde los representantes pueden dejar documentado lo que está ocurriendo, y haya un espacio de diálogo para la búsqueda de soluciones.

Ante esta situación las Instituciones y organizaciones plantean informar y alertar, a las personas que reciben atención, a los familiares y responsables, según corresponda, la situación de riesgo en la que se encuentra la continuidad de las prestaciones brindadas tanto por las instituciones, los profesionales y los transportistas y hacer pública esta situación que pone a la población con discapacidad en una situación de riesgo.

Sr. Presidente

Las instituciones enfrentan una crisis que las deja muy cerca de la cesación de pagos, lo que imposibilitará cumplir con los compromisos que tienen con transportistas, empleados y profesionales, afectando a la asistencia de las personas con discapacidad que atienden y al funcionamiento general de la institución, por lo que las autoridades deben resolver con suma urgencia los pagos adeudados. Ante la extrema gravedad de la situación que afecta a un colectivo altamente vulnerable, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

FIRMANTES		
Firmante	Distrito	Bloque
SIERRA, MAGDALENA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
FRANA, SILVINA PATRICIA	SANTA FE	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
CIAMPINI, JOSE ALBERTO	NEUQUEN	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
RODRIGUEZ, RODRIGO MARTIN	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

GIRO A COMISIONES EN DIPUTADOS
Comisión
ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA